



Excmo. Ayuntamiento de
Novelda

Plaza de España, 1 (03660)
Telf: 965 60 26 90
CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

Referencia:	2022/7X/SESPLE
Procedimiento:	Expediente de sesiones de Ayuntamiento Pleno
Asunto:	Sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento para el 7 de junio de 2022
Secretaría General y Organización (NRUIZ)	

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21.1.c) y 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local; artículos 56 y siguientes del Reglamento Orgánico de este Ayuntamiento; artículos 77 y siguientes del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y artículos 56 y siguientes del Reglamento Orgánico de este Ayuntamiento.

ESTA ALCALDÍA RESUELVE:

PRIMERO: Convocar **SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO** para su celebración el **MARTES, 7 DE JUNIO DE 2022, a las 20,00 HORAS**, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial. En caso de no concurrir el quórum a que se refiere el artículo 60 del Reglamento Orgánico, se entenderá convocada 48 horas después. (Art. 90 del R.O.F.).

SEGUNDO: Fijar el siguiente orden del Día:

1. Secretaría General y Organización.- Referencia: 2022/7X/SESPLE:
 - Aprobación del borrador del Acta de la sesión de 3 de mayo de 2022
2. Secretaría General y Organización.- Referencia: 2022/7X/SESPLE:
 - Resoluciones de la Alcaldía en trámite de dar cuenta a los miembros de la Corporación.- En Particular:
 - o Resolución 2022/897; Autorización para celebración de Matrimonio Civil
 - o Resolución 2022/907; Delegación de atribuciones del Alcalde en la Junta de Gobierno Local
 - o Resolución 2022/909; Adscripción de Concejalías a los miembros del Equipo de Gobierno
 - o Resolución 2022/1045; Autorización para celebración de Matrimonio Civil



Excmo. Ayuntamiento de
Novelda

Plaza de España, 1 (03660)
Telf: 965 60 26 90
CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

- Resolución 2022/1078; Autorización para celebración de Matrimonio Civil
 - Resolución 2022/1104; Autorización para celebración de Matrimonio Civil
3. Secretaría General y Organización.- Referencia: 2022/3660J:
 - Dar cuenta de las Preguntas formuladas por los Grupos Municipales en el Pleno ordinario de 3 de mayo de 2022, a contestar por escrito según Art. 118.4 de la Ley de Régimen Local de la Comunitat Valenciana
 4. Secretaría General y Organización.- Referencia: 2022/3197X:
 - Aceptación de las Dedicaciones de los Concejales Delegados, en trámite de dar cuenta al Pleno de la Corporación
 5. Intervención y Planificación Económica.- Referencia: 2022/3281W:
 - Estado de Ejecución del Presupuesto correspondiente al primer trimestre de 2022, en trámite de dar cuenta al Pleno de la Corporación
 6. Intervención y Planificación Económica.- Referencia: 2022/3735L:
 - Modificación de destino del Remanente Líquido de Tesorería para Gastos Generales (R.L.T.G.G.) de la Liquidación Presupuestaria de 2021, relativa a la modificación de Créditos n.º 14/2022.- Dar cuenta al Pleno
 7. Intervención y Planificación Económica.- Referencia: 2022/4518C:
 - Plan de Control Financiero (PACF), ejercicio 2021-2022.- Dar cuenta al Pleno
 8. Intervención y Planificación Económica.- Referencia: 2022/3990K:
 - Modificación de Créditos n.º 33/2022 por suplementos de Crédito 04-2022.- Aprobación
 9. Urbanismo, Actividades y Disciplina.- Referencia: 2021/3633Z:
 - Cesión de un tramo de la carretera N-325, entre PPKK 0-215 (enlace entre A-31 de Novelda Norte) y 3+789 (Glorieta de intersección con la CV-84) propiedad del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.- Aceptación / Conformidad a la Cesión
 10. Contratación y patrimonio.- Referencia: 2022/4040W:
 - Rectificación puntual del Inventario de Bienes, Derechos y Acciones del Ayuntamiento, Anualidad 2020: Exclusión caminos.- Aprobación inicial
 11. Secretaría General y Organización.- Referencia: 2022/4479G:
 - Propuesta de Resolución presentada por el Grupo Municipal Compromís per Novelda para la igualdad en el ámbito laboral
 12. Secretaría General y Organización.- Referencia: 2022/4529:
 - Ruegos y Preguntas

TERCERO: Que por la Secretaría se proceda a la notificación electrónica de la presente convocatoria, mediante comparecencia en la sede electrónica municipal, comunicando a los Señores Concejales que a partir de esta fecha, tendrán a su disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con los asuntos incluidos en la convocatoria, al objeto



Excmo. Ayuntamiento de
Novelda

Plaza de España, 1 (03660)
Telf: 965 60 26 90
CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

de que pueda conocerlos antes de deliberar. (Art. 46.2.b de la Ley 7/1985 de 2 de abril, en relación con el 138 del R.O.F). De no poder asistir, se ruega lo comunique, con la antelación suficiente, a esta Alcaldía.

Alcalde

Secretaria